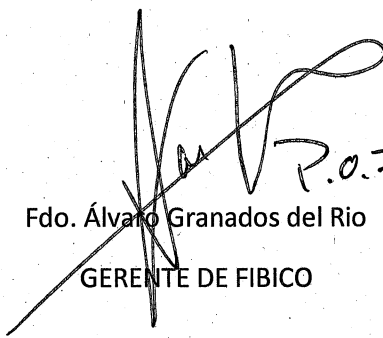


**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE TÉCNICO/A PARA TÉCNICO/A DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN
POR EL GERENTE DE LA FUNDACIÓN**

Habiéndose revisado las solicitudes presentadas en la Convocatoria Pública de Empleo con Referencia interna "014/2026", publicada el 18 de febrero de 2026, el Comité de Selección y Evaluación ha seleccionado a "NARBONA, A. ***6140**" de acuerdo con la propuesta mantenida en el Acta de la reunión con fecha de 13 de marzo de 2026, el Gerente de la Fundación **AUTORIZA** la contratación como técnico/a de apoyo a la investigación a:

NARBONA, A. *6140****

Córdoba, a 17 de marzo de 2026


Fdo. Álvaro Granados del Río
GERENTE DE FIBICO

P.O. Fco. JAVIER LÓPEZ
RRHH

En Córdoba, a 17 de marzo de 2026

Con la fecha que consta en el encabezado del presente documento, se reúnen los miembros del Comité de Selección y Evaluación del procedimiento para la contratación de *“técnico/a de apoyo a la investigación”* para IMIBIC (Ref. interna: *“014/2026”*), oferta de trabajo que ha sido publicada en la web del IMIBIC con fecha 18 de febrero de 2026.

Forman parte del presente comité evaluador las siguientes personas:

- Alejandra Pera Rojas
- Alexander Batista Duharte
- Marcos Notario Ríos

En el proceso de selección, y tal y como se especificaba en la oferta publicada, se han evaluado a los/as candidatos/as que cumplían los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, y habiéndose valorado los requisitos aportados: Experiencia contrastable en técnicas básicas en inmunología: extracción de células a partir de sangre periférica, marcaje superficial e intracelular con anticuerpos monoclonales (AcMo); en cultivos celulares y mantenimiento de líneas celulares; en conocimientos básicos y prácticos de citometría de flujo; manejo de citómetros a nivel de usuario/a, manejo en el análisis de datos de citometría de flujo mediante Flowjo y otros softwares de análisis; y labores de mantenimiento del laboratorio. Formación previa en inmunología y cultivo celular. Máster Universitario en Investigación Biomédica o inmunología. Publicaciones científicas. Comunicaciones a congresos. Expediente académico. Nivel de inglés acreditado, mínimo B2. El detalle de puntuación por cada candidato/a, en función de su curriculum vitae ha sido el siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Experiencia contrastable	Formación previa inmunología y cultivo celular	Máster	Publicaciones científicas	Comunicación a congresos	Expediente académico	Nivel de inglés	Total
NARBONA, A.	***6140**	2,75	0,5	1	0	0	0,9	0,5	5,65
HERNANDEZ, G.	***1099**	1,5	0,5	1	0	0,2	0,94	0,5	4,64
RUIZ, A.	***9583**	2	0	1	0,1	0,1	0,9	0,5	4,6
RAMOS, A.	***2636**	1	0,5	1	0,1	0,5	0,87	0,5	4,47
ROJAS, F.	***0672**	1	0,5	1	0,35	0,2	0,7	0,5	4,25
MARISCAL, M.	***6833**	1	0	1	0,5	0,5	0,8	0	3,8
ACIEN, J.	***5906**	0	1	0	0	0,1	0,85	0,5	2,45
GABOR, A.	***9163**	0	0	1	0	0	0,9	0,5	2,4
MARTIN, P.	***0576**	0	0	1	0	0	0,9	0,5	2,4
PEREZ, L.	***2095**	0	0	1	0	0	0,9	0,5	2,4
VARO, M.	***2467**	0	0	1	0	0	0,7	0,5	2,2
JIMENEZ, J.	***0397**	0	0	0	0,5	0,5	0,79	0	1,79
PEÑA, M.	***0111**	0	0,5	0	0	0	0,7	0,5	1,7
FRIAS, E.	***8052**	0,12	0	0	0	0	0,9	0,5	1,52
REAL, F.	***2571**	0,25	0	0	0	0	0,7	0,5	1,45

MARTINEZ, M.	***1472**	0	0	0	0	0	0,7	0,5	1,2
JIMENEZ, Y.	***0467**	0	0,5	0	0	0,1	0	0,5	1,1
CASTRO, M.	***2126**	0	0,5	0	0	0	0	0	0,5
MESA, D.	***8670**	0	0	0	0	0	0	0,5	0,5
PUGA, B.	***4178**	0	0	0	0	0,3	0	0	0,3
MOGICA, A.	***7187**	0	0	0	0	0	0	0	0
POVEDANO, M.	***2374**	0	0	0	0	0	0	0	0

Una vez realizada la valoración de los méritos en base a la documentación presentada, se pasó a la fase de entrevistas. La puntuación asignada en las entrevistas para cada candidato/a ha sido la siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Total Entrevista
HERNANDEZ, G.	***1099**	3
NARBONA, A.	***6140**	1,75
RUIZ, A.	***9583**	1
RAMOS, A.	***2636**	1

Por tanto, los miembros del Comité de Evaluación y Selección, de la oferta de trabajo con referencia interna "014/2026", informan que la puntuación obtenida por los/as candidatos/as presentados/as ha sido la siguiente:

Referencia Interna: "014/2026"				
Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Meritos Valorables	Entrevista	Total
HERNANDEZ, G.	***1099**	4,64	3	renuncia
NARBONA, A.	***6140**	5,65	1,75	7,4
RUIZ, A.	***9583**	4,6	1	5,6
RAMOS, A.	***2636**	4,47	1	5,47

Los miembros del Comité de Evaluación y Selección proponen por tanto la contratación para el puesto de "técnico/a de apoyo a la investigación", con referencia interna "014/2026" a:

NARBONA, A. *6140****

Y para que así conste, firma en Córdoba, a 17 de marzo de 2026, el Comité de Evaluación y Selección:

PERA
ROJAS
ALEJANDRA
- 30829236J

Firmado
digitalmente por
PERA ROJAS
ALEJANDRA -
30829236J
Fecha: 2026.03.17
21:27:56 +01'00'

D^a. Alejandra Pera Rojas

GC01 Inmunología y alergia

NOTARIO RIOS
MARCOS -
45942254F

Firmado digitalmente por
NOTARIO RIOS MARCOS -
45942254F
Fecha: 2026.03.17 14:01:37
+01'00'

D. Marcos Notario Rios

Área de Gestión Económica y de Recursos

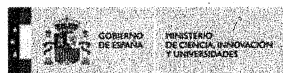
BATISTA
DUHARTE
ALEXANDER
- 56172270Z

Digitally signed by
BATISTA DUHARTE
ALEXANDER -
56172270Z
Date: 2026.03.17
20:41:29 +01'00'

D. Alexander Batista Duarte

GC01 Inmunología y alergia

Nota: Contrato laboral con cargo al expediente **PI21/01125** concedido en base a la Resolución de 1 de diciembre de 2021 de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., por la que se conceden subvenciones para Proyectos de Investigación en Salud, de la convocatoria 2021 de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020. El citado expediente está financiado por el "Instituto de Salud Carlos III (ISCIII)" y "Cofinanciado por la Unión Europea".



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos

POLÍTICA DE SELECCIÓN

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva. Se considera que seguir estos principios fomenta la movilidad internacional de los investigadores, el intercambio de conocimientos y, en definitiva, aumentar la calidad de la investigación.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

El Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) está adherido a la "Estrategia de Recursos Humanos de Investigación" (HRS4R), de la Comisión Europea, que está basada en La Carta Europea del Personal Investigador y El Código de Conducta para la Contratación. La estrategia HRS4R apoya a los institutos de investigación en la implementación de políticas de Recursos Humanos que contribuyen a la creación de un mercado laboral transparente, atractivo y abierto para el personal investigador, permitiéndole desarrollar su labor científica en un ambiente favorable y estimulante.

La Contratación Abierta, Transparente y Basada en el Mérito (OTM-R) es uno de los pilares de la Carta del Investigador y, en particular, del Código de Conducta para la Contratación de Investigadores. OTM-R tiene como objetivo garantizar que se reclute a la mejor persona para el trabajo y brinde beneficios al personal investigador y a las instituciones. Más específicamente, OTM-R hace que las carreras de investigación sean más atractivas, garantiza la igualdad de oportunidades para todos los candidatos y facilita la movilidad. En general, contribuye a aumentar la rentabilidad de inversiones en investigación.